

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

JUNTA UNIVERSITARIA

18 de setiembre de 1980

ACTA DE No 243

ASISTENCIA: Dr. Francisco Antonio Pacheco, Rector
Dr. Rodrigo Gámez Lobo.
Dr. Federico Vargas Peralta.
Lic. Eugenio Rodríguez Vega.
Ing. Walter Sagot Castro.

INVITADOS: Dr. Ronald García, Dipl. Enrique Góngora, Lic.
Sergio Flores, Vicerrector de Planificación a.i., Dr.
Chester Zelaya y la Sra. Susana Ruggiero.

-Se inicia la sesión a las 8:10 horas.

ARTICULO I. INFORMES:

1.- COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL:

Informa el Rector que ayer continuaron con las tareas de la Comisión Interinstitucional, que está haciendo una propuesta de revisión del Convenio.

Hubo una larga discusión sobre el asunto de mencionar el número de estudiantes entre los factores básicos que han de considerarse en el momento de distribuir fondos para los proyectos de las universidades.

Casi todos los representantes de las universidades estaban de acuerdo en que el número no era importante.

Don Claudio Gutiérrez y él sí consideran que el número de estudiantes para calcular el costo de una carrera, es esencial. Don Walter matizó un poco y abrió una posibilidad intermedia.

Al final se llegó a una fórmula de acuerdo: "número de estudiantes" por "población estudiantil" y se agregó otra frase que dice: "el costo de la atención y el valor científico y social de la carrera..." con lo cual todos quedaron contentos.

Este trabajo está muy avanzado. Quedan unos detalles. Se reincorporó a la Comisión el señor Gutiérrez, quien dijo que iba a presentar, la próxima semana, algunas propuestas de modificaciones.

2.- DECRETOS:

Informa el señor RECTOR que no hay noticias sobre los decretos que nos permitirán disponer de fondos. Parece que salió publicado uno el más pequeño y el otro, aparentemente, está en Hacienda.

3.- SEMINARIO CON EL CIFCA:

Ayer se inauguró el Curso sobre Evaluaciones de Impacto Ambiental preparado conjuntamente con el CIFCA. Están participando representantes de México, Ecuador, Colombia y Centroamérica. Han venido tres profesores españoles y parece que va a estar muy interesante.

4.- REUNIÓN CON ADMINISTRADORES DE CENTROS:

EL DR. ZELAYA informa que el martes se hizo una reunión con los Administradores de Centros. Esta reunión responde a un plan que se han señalado, de que cada mes y medio se efectúe una reunión con los

Administradores de Centro y los Encargados de Centros de Estudio para evaluar lo que se ha hecho y planear también las actividades siguientes.

Comenta que comparando el tipo de problemas que se presentaron en el seminario que se realizó en La Catalina, con los que se presentan en la actualidad, se nota una mejoría enorme en la coordinación de los Centros Académicos y los Centros de Estudio, así como también la participación del personal administrativo de las oficinas centrales.

5.- SOLICITUD DE DON ALVARO GALVIS AL CONICIT:

El Dr. Vargas informa que ayer se conoció en el Consejo del CONICIT la petición de don Alvaro Galvis para que se le financie parte del viaje a Brasil. El CONICIT exige para apoyar estas solicitudes, que la institución en donde trabaja la persona contribuya en alguna forma, por lo que se acordó devolverla a la UNED solicitando su contribución con alguna suma.

6.- COMISIÓN PARA RESOLVER ASUNTOS CONSTRUCCIÓN EDIFICIO:

Informa el RECTOR en estos días han tenido algunos pequeños problemas – en los que don Walter les ha ayudado- con estos asuntos relacionados con la construcción del edificio. Siempre se presentan desacuerdos entre el constructor y el cliente sobre pequeños cambios que hay que ir efectuando.

Para él es muy difícil opinar sobre muchas cosas técnicas, pues en esto deben opinar los que saben y en este caso se tiene la suerte de contar con don Walter.

Comenta que don Sergio Flores le sugirió que se formara una pequeña comisión que se encargara de estos asuntos y que estaría integrada por don Walter Sagot, don Sergio Flores y el Arquitecto Oscar Hernández, que tuviera la capacidad de resolver todas esas pequeñas diferencias y desacuerdos que pudieran existir entre la empresa constructora la UNED.

El ING. SAGOT manifiesta que esta comisión no debería tomar decisiones sino más bien recomendar al Rector; si hay obras que tienen un valor superior a una determinada suma debe aprobarlo la Junta. Podría utilizarse el límite de las licitaciones privadas, de modo que hasta C\$50.000 lo apruebe el Consejo de Rectoría y si es más de esa suma lo apruebe la Junta Universitaria.

EL RECTOR manifiesta que sería conveniente ratificar la decisión que se tomó anteriormente en que se aprobó la suma de C\$50.334.60 para una extra estructural, con vistas a hacerla congruente con la decisión que se está tomando.

Se discute ampliamente y se aprueba.

SE ACUERDA NOMBRAR una comisión integrada por el Ing. Walter Sagot, Lic. Sergio Flores y el Arq. Oscar Raúl Hernández, a fin de que analice las diferencias y desacuerdos que pueda surgir entre la empresa constructora y la UNED y recomienda a las autoridades correspondientes lo que considere que procede.

El Consejo de Rectoría resolverá con base en dicha recomendación cuando se trate de obras cuyo valor no exceda la suma de C\$50.000. Cuando se trate de una suma superior a los C\$50.000 lo resolverá la Junta Universitaria.

SE RATIFICA la decisión tomada por la Administración de aprobar la suma de aprobar la suma de ¢50.334.60 para una extra estructural en el edificio en construcción, a fin de hacerla congruente con el acuerdo tomado en esta sesión.

ARTICULO II. CARTA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA:

EL RECTOR explica que hay una nota de la Contraloría en que por gestiones que hizo don Ronald se nos permite que el plazo para la liquidación de los dineros que se adelantan a los tutores por concepto de viáticos, no se rija por las normas generales que tiene la Contraloría, si no que se puedan hacer en el plazo de un mes.

Esta disposición existía en nuestro reglamento pero se había derogado porque la Contraloría nos llamó la atención, ya no estaba acorde esa disposición con sus normas generales. Sin embargo se hizo la gestión, y ahora la Contraloría autoriza variar el sistema de liquidaciones establecido en el Artículo 3 del Reglamento de Gastos de Viaje y Transporte.

La idea es reestablecer la disposición existía en nuestro reglamento que permite que la liquidación se haga en el plazo de un mes.

EL DR. GARCIA explica que el sistema que se estaba empleando era el de traer a los tutores a hacer sus liquidaciones para lo cual había que pagarles viáticos; además de que era muy difícil el traslado a San Jose de los que viven en las regiones.

SE ACUERDA REESTABLECER la norma que se derogó en la sesión Ni. 239 en relación con el artículo 3 del Reglamento de Gastos de Viaje y Transporte. Los plazos para hacer liquidaciones quedan “ampliados a treinta en el caso de los tutores únicamente,...”. Este acuerdo se toma en vista de la anuencia de la Contraloría para variar el sistema de liquidaciones establecido. Figura como anexo a esta acta.

ARTICULO III. APROBACIÓN DE ACTAS:

EL RECTOR explica que estamos haciendo esfuerzo por ponernos al día y que además se incluye el acta N° 242 de la sesión anterior. Se va a tratar, en la medida de lo posible, que el acta de la sesión anterior se apruebe en la sesión siguiente.

EL ING. SAGOT pregunta si se dio cumplimiento al acuerdo que tomó la Junta en que se les solicitó a los participantes en las reuniones sobre la enseñanza de las matemáticas, en Berkeley, que realizaran una mesa redonda con los funcionarios del Área de Matemáticas.

EL DIPL. GONGORA explica que el 26 de este mes se realizara, además de la reunión ordinaria que realizan los tutores de las matemáticas, la mesa redonda solicitada en el acuerdo.

El RECTOR comenta que don Ricardo León le informó que no solo van a hacer una mesa redonda, sino que van a hacer un seminario con los tutores de matemáticas para examinar más ampliamente lo que aprendieron en el seminario que se llevó a cabo en México, solo están esperando los documentos.

El DR. ZELAYA explica que de esta actividad se derivaron varias cosas. Una es que se va a hacer un primer curso en que van a participar los que asistieron a esas reuniones, utilizando el mismo material que se utilizó en México. Otra es un contacto hizo Ricardo León con la Sra. Emma Castenovo, quien es una de las mejores profesionales, en el mundo, en el campo de la enseñanza de las matemáticas. Parte del material que se utilizará en el curso que se impartirá el año entrante a los estudiantes de I y II ciclos, sobre metodología didáctica de las matemáticas, ha sido hecho por ella.

Don Ricardo León habló con ella sobre la posibilidad de venir a dictar un curso a la gente nuestra sobre la enseñanza de las matemáticas, y luego ver si se podría ampliar a otras instituciones.

La Sra. Castenovo está dispuesta a venir en forma gratuita a dar el curso. Lo único que pide es que se le pague el pasaje y la estadía. Este curso puede ser de 14 o de 30 días. De todas maneras este asunto se presentará a la Junta más adelante.

ING. SAGOT: Sería interesante que en esa mesa redonda se tratara de revisar los folletos o programas que se publiquen, porque se acaba de repartir un documento llamado "elementos de Matemáticas para el Curso de Ciencias Naturales" que contiene muchos errores.

El DR. ZELAYA explica se trata de un material que se preparó para ser entregado a estudiantes del Curso de ciencias Naturales en el Ciclo Básico, a fin de ver si tienen o no los conocimientos de matemáticas que necesita ese curso. Este material se distribuyó entre quienes no poseen esos conocimientos. De todas formas va a hacer las averiguaciones del caso. Más tarde aportó una fe de erratas que se había distribuido y que corrige parte de los errores señalados por don Walter.

El DR. VARGAS está de acuerdo con la idea de don Chester de traer a la Sra. Castenovo, porque evidentemente en serio el problema de la enseñanza de las matemáticas.

Comenta que ayer recibió la visita de algunos matemáticos que desean ver la posibilidad de reestablecer la asociación de matemáticas y editar un folleto, menos pretencioso que el que solían publicar.

Tienen en mente un folleto dirigido a los profesores de matemáticas en secundaria, que es donde está el problema. Además, querían ver la posibilidad de que el CONICIT les ayudara a financiar ese folleto. Por otra parte, ya han hablado con don Rolando Berty, Director del CEMEC, quien se mostró sumamente entusiasta e interesado realizar algún programa de mejoría en la enseñanza de las matemáticas.

Considera se podría coordinar la venida de esta profesora con alguno de estos otros esfuerzos que se están haciendo en diferentes lugares y además, aprovechar que de algunas charlas en diferentes lugares. Tal vez se podría traer en combinación con alguna otra institución de enseñanza superior.

EL DIPL. GONGORA comenta que el señor Guillermo Vargas les había propuesto editar una revista de este tipo, dirigida a profesores de secundaria. Ya había hecho un intento la Universidad Nacional de formar una asociación de profesores de secundaria, y además, había hecho una primera revista.

Respecto a doña Emma, considera que es de las más grandes especialistas en la enseñanza de las matemáticas; representa toda una corriente en enseñanza de esta materia, por lo que cree que valdría mucho le pena traerla.

EL ING. SAGOT manifiesta que él es muy escéptico respecto a este tipo de remiendos por lado y por otro.

Señala que hay un acuerdo de la Junta de hace más de un año, en que se solicitaba al Ministerio de Educación Pública todos los programas de matemáticas y de ciencias y todavía no los han terminado de enviar, lo que le parece muy lamentable.

Considera que si se trae a la señora Castenovo, lo primero que va a solicitar es información sobre lo que se está haciendo al respecto.

Explica que la idea de solicitar esos programas era que la UNED analizara, como uno de sus primeros proyectos de investigación, los programas vigentes y propusiera modificaciones.

Otra sugerencia que se había planteado era que la UNED se organizara en alguna forma, para establecer una comunicación directa con los profesores, de modo que estos sientan confianza para hacer una consulta y puedan también recibir una respuesta adecuada; porque es muy diferente enviarle una revista.

Después de este amplio comentario se decide aprobar las actas Nos. 222-229-230-231-232 y 242, con pequeñas modificaciones de forma.

ARTICULO IV. VISITA DE LA SRA. SUSANA RUGGIERO:

EL RECTOR explica que se ha programado la visita de la señora Susana Ruggiero, quien además, trajo el equipo para hacer una toma de la Junta, ya que la foto que tiene y que forma parte de un programa informativo está muy desactualizada.

Primero se va a presentar el video "Laboratorio sin Laboratorio" con la idea de continuar en la próxima sesión, para escuchar a la Sra. Ruggiero.

SRA. RUGGIERO: explica que escogió este programa que es una respuesta a un problema difícil: un laboratorio sin laboratorio y con la pretensión de que los alumnos puedan reproducirlo en su casa. Este primer programa puede servir como muestra para que se hagan críticas y sugerencias.

Comenta que tienen un dato muy importante sobre cuanto les están cediendo anualmente los canales de televisión: \$120.000 por 16 semanas. Si fueran las 52 semanas serían \$390.000 (C\$3.354.000).

Comenta que los programas han mejorado mucho y ha cambiado el concepto de la gente sobre ellos. Todavía cree que es necesaria una mayor campaña promocional para que los alumnos puedan enterarse.

Gracias a las gestiones de don Chester se ha conseguido publicación semanal, los jueves en el diario La Nación, de la programación semanal. También los canales han ofrecido promocionar, por lo que están preparando algunas cuñas que se van a incluir en su programación regular, para dar a conocer la existencia de los programas.

No obstante, en los centros no hay toda la información que sería necesaria. Visitaron el Centro de Nicoya y no habían llegado todavía los horarios.

DR. GARCIA sugiere la posibilidad de incluir los programas en el diario La República, a lo que la señora Ruggiero contesta que se podría incluir una sinopsis de su contenido.

Comenta que ha advertido que los programas los ven profesionales y alumnos de otras universidades, porque muy a menudo les hacen consultas y les piden información.

Teniendo ya, como en esta oportunidad, nueve distintos horarios en los cinco canales de televisión, ningún estudiante puede decir que no ha tenido tiempo de verlos.

Informa el horario de los programas durante la semana, en los diversos canales. Comenta que no son programas distintos sino que son los mismos que se repiten en las nueve ofertas de horario, de modo que esto facilita que los alumnos los vean a las horas que más les convenga.

Explica el programa que se va a presentar cuyo tema es SUELOS. Se divide en dos partes: la primera se refiere al marco teórico y la segunda recoge los fundamentos del marco teórico que fueron desarrollados en el primer programa y se realiza la experiencia. Hace la advertencia de que hay algunos problemas, porque tuvieron algunos inconvenientes con el equipo de los canales 13 y 7, a tal extremo que tuvieron que recurrir a una empresa privada para poder salir del paso.

Se presenta el programa y hacen amplios comentarios.

EL RECTOR agradece a doña Susana su presencia en esta sesión y la invita a asistir a la que se efectuará el próximo jueves, para que les converse un poco sobre sus actividades y los problemas que se le presentan.

La Sra. Ruggiero agradece a los miembros de la Junta esta oportunidad y acepta con gusto la invitación.

ARTICULO V. ASUNTOS VARIOS:

1.- ASUNTO DE LA LICDA. ELIZABETH MUÑOZ:

Comenta el señor Rector que recibió un informe de Elizabeth Muñoz, quien está disfrutando de una beca en Inglaterra. Está realmente impresionado de lo que está aprendiendo la Srta. Muñoz sobre educación a distancia, del sentido crítico que tiene y de la información que está adquiriendo. Es una persona extraordinariamente responsable.

La Junta había acordado enviarle un dinero extra para ciertos gastos relacionados con sus estudios en Inglaterra, pero prácticamente no ha gastado nada de ese dinero.

En el transcurso de una conversación telefónica se mencionó lo de la Everv Man's University, que ella considera que es ejemplo para nosotros, y pensando en eso se le ha ocurrido después que sería muy interesante darle la oportunidad de que vaya a Israel a visitar esa Universidad; sobre todo ahora que tiene la posibilidad de contrastar más lo que está haciendo con una experiencia diferente, y dada la gran base de información que tiene.

Podría usar dinero que se le ha enviado en vista de que sería darle al dinero un destino ligeramente diferente al que se le había dado, se plantea la posibilidad de que se autorice el empleo de ese dinero en aspectos relacionados con estudios que podrían realizarse fuera de Inglaterra.

El Dr. Pengelly ha dado informes excelentes sobre ella pues termino también un curso en Londres con un éxito extraordinario.

Los miembros de la Junta consideran muy razonable la propuesta y se aprueba.

SE ACUERDA AUTORIZAR que la suma de ¢2.500 que se gira mensualmente a la Lic. Elizabeth Muñoz, aprobada en la sesión No. 204, Art. VI, pueda destinarse no sólo a cubrir los gastos que demande su programa de estudios en Inglaterra, sino también a cubrir gastos para viajes que demande su formación fuera de Inglaterra.

-Se levanta la sesión a las 10 horas.

DR. FRANCISCO ANTONIO PACHECO
RECTOR

DR. RONALD GARCÍA SOTO
VICERRECTOR EJECUTIVO

CDG:mdr